

	<b>COMUNICACIONES DIRECTIVAS</b>		
	<b>RESOLUCIONES</b>		
	F-02GD	VERSIÓN 02	

0173 - - - -  
**RESOLUCIÓN No. DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO 2024-2027 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA”**

El Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte del municipio de San José de Cúcuta, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y, en especial, las conferidas por la Ley 181 de 1995 sus respectivos Decretos Reglamentarios y Leyes modificatorias, el Acuerdo Municipal 014 de 1996, el Acuerdo Municipal No. 21 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015,

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 y en general por el capítulo 2° del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refiere al Plan de Desarrollo y la planificación. Dicha Ley se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que el literal a) del artículo 3 de la Ley 152 de 1994, establece la autonomía de la Nación y las entidades territoriales para ejercer libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le corresponda a cada una de ellas asignadas por la Constitución y la Ley, así como las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica.

Que el literal f) del artículo 3 de la referida Ley Orgánica, establece que las respectivas autoridades de planeación aseguren la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacional y de las entidades territoriales, y las respectivas autoridades de planeación propendan porque tengan una cabal culminación.

Que, el Decreto 1499 de 2017 establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo objetivo es fortalecer la gestión institucional en entidades públicas, promoviendo la eficiencia, transparencia, y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

Que el Acuerdo 017 del 7 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva” para el cuatrenio 2024-2027, fue adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 29 de mayo de 2024 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 31 de mayo de 2024.

Que el artículo 23 del Acuerdo 011 de 2019 por el cual se adoptó los estatutos de la Entidad, consagra mediante su numeral 4° dentro de las funciones del Director, la de dirigir y coordinar las actividades estratégicas del instituto en cumplimiento de las metas misionales

	<b>COMUNICACIONES DIRECTIVAS</b>		
	<b>RESOLUCIONES</b>		
	F-02GD	VERSIÓN 02	

Que, mediante la Resolución No. 091 del 26 de mayo de 2021, Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta (IMRD), adoptó el plan estratégico para el periodo 2020-2023.

Que los miembros del Comité de Gestión y Desempeño, en sesión del 12 de noviembre de 2024 revisaron y aprobaron la planeación estratégica 2024-2027 para el IMRD, según consta en el acta No. 007 y en consecuencia se dispuso que se adoptaría mediante acto administrativo expedido por el Director.

Que, en consecuencia, el Director del IMRD en uso de sus facultades y en mérito de lo expuesto

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y adoptar el Plan Estratégico del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) periodo 2024 – 2027, que hará parte integral del presente documento, donde se estableces las directrices estratégicas para el periodo en mención

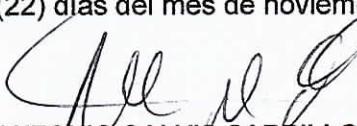
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plan estratégico será implementado y puesto en marcha por todas las dependencias y procesos de la entidad. Su seguimiento y evaluación será liderado por el Director junto con cada Subdirector. El equipo de planeación realizará un seguimiento y monitoreo constante a la implementación y avance, verificando su efectividad y cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución se comunicará al interior de la entidad

**ARTÍCULO SEXTO:** Vigencia. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria, en especial aquellas que establecen mapas de procesos anteriores.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a veintidós (22) días del mes de noviembre de 2024

  
**WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO**  
 DIRECTOR (E) IMRD CÚCUTA

Proyectó: Héctor Alirio Núñez – Ingeniero Planeación -Contratista

Revisó: John Gómez Cabrales – Abogado de Dirección- Contratista

# PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

2024-2027



**ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**  
**CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA**

# PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

2024-2027

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. ANALISIS DEL CONTEXTO

#### 2. GENERALIDADES ESTRATEGICAS

- 2.1 Grupos de Interés del IMRD
- 2.2 Grupos de Valor del IMRD
- 2.3 Estrategia de Triangulación del IMRD
- 2.4 Mapa de procesos.

#### 3. LINEAS MISIONALES.

#### 4. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- 4.1 Misión.
- 4.2 Visión.
- 4.3 Políticas Institucionales.
- 4.4 Valores y Principios.

#### 5. DEFINICION DE ESTRATEGIAS CLAVES.

- 5.1 Matriz de objetivos y estrategias.

#### 6. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

# INTRODUCCIÓN

La Constitución Política Colombiana ha permitido la creación de espacios para fomentar el desarrollo humano y social y para dar paso a medios que promuevan la participación ciudadana.

En los artículos 44, 52, 64 y 67, se reconoce el Deporte y la Recreación como Derechos Fundamentales de todos los colombianos, por su parte la Ley 181 de 1995 integra el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, utilizando el término genérico de deporte para definirlo como “derecho social”.

Igualmente se debe reconocer que el deporte colombiano en esencia, funciona como un sistema articulado, y en ese sentido permite orientar las políticas nacionales, departamentales y municipales para el deporte, la recreación y la actividad física.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMRD Cúcuta, abordó el sector deporte desde 3 elementos (Demandas, Derechos y Territorio).

Estos elementos ayudan a visibilizar alternativas, con las que el instituto puede contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Cúcuta, y de paso contribuir a la solución de problemas que afectan la ciudad.

Es por eso que a pesar de todos fenómenos sociales que vive la ciudad de Cúcuta, lo que se entendió como política pública, es garantizar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; hombres y mujeres; personas en situación de discapacidad, un mínimo esencial para el disfrute del derecho al deporte y la recreación.

Este asunto se haría más visible, formulando estrategias claras de actuación, y generando relaciones más específicas con todas las entidades del estado, para promover mínimamente ese derecho al deporte y la recreación.

En ese sentido, y con estructuraciones posteriores, se formula el plan estratégico de la entidad, donde se muestra cada uno de los programas, proyectos y acciones, que garantizarán una atención a todo tipo de población, en todas las comunas y corregimientos, con las actividades necesarias para lograr esa mínima atención, plasmada en el documento guía de la política pública.

De tal manera el presente documento pretende ser una de ruta estratégica para las gestiones y acciones del IMRD durante el periodo 2024-2027.

## 1. ANALISIS DEL CONTEXTO ESTRATEGICO.

Como base conceptual y contextual del IMRD se realiza un análisis de contexto en factores internos y externos, frente a los cuales se analiza la situación actual de la entidad, análisis que sirve para identificar aspectos positivos y negativos que puedan transformarse en herramienta de gestión para la formulación del presente plan.

### Factores Externos

	ANÁLISIS	Categoría
Social y cultural	<p>Se ha observado un incremento en los niveles de inseguridad en la ciudad, producto de la migración masiva de venezolanos al país, lo que se ha visto agravado por el desplazamiento desde la región del Catatumbo. Esta situación plantea un riesgo que podría afectar el bienestar de los empleados y demás partes interesadas de la organización.</p> <p>El aumento de personas en situación de calle, que ocupan espacios públicos como parques y zonas recreativas, ha limitado la asistencia a estos lugares para actividades de esparcimiento, recreación y deporte.</p> <p>Esto podría generar daños en los escenarios deportivos del municipio, incluyendo algunos bajo la administración del IMRD, y afecta la participación en eventos masivos de recreación y deporte, así como la movilidad de los monitores hacia barrios o comunas con problemas de seguridad.</p>	Amenaza
Político	Futuras elecciones de congreso y senado pueden afectar posteriores legislaciones y proyectos a nivel nacional y/o municipal.	Oportunidad/ Amenaza
Legal y/o Reglamentario	Cambios normativos en temas de administración de la función pública, pueden afectar diferentes procesos, entre ellos se puede mencionar, aspectos de seguridad y salud en el trabajo, la reglamentación del MIPG, y de contratación los cuales fluctúan normativamente con facilidad. Expectativas de posibles cambios a la ley del deporte.	Oportunidad/A menaza
Financiero y/o Económico	A pesar de que el presupuesto para el cierre de 2024 e inicio de 2025 ya está aprobado y los recursos públicos están asignados, la inestabilidad económica y las fluctuaciones en las tasas de cambio podrían afectar la capacidad de ejecución. Estos factores externos podrían generar un incremento en los costos operativos o limitar el poder adquisitivo, comprometiendo el cumplimiento de los objetivos proyectados y la efectividad de los proyectos de inversión previamente formulados..	Amenaza

ANÁLISIS		Categoría
	Firma de convenios con entes nacionales con el Ministerio del Deporte que aporten al mejoramiento de diferentes programas de recreación y deportes, como también impactar en temas de capacitación y entrenamiento.	Oportunidad
	La crisis económica de la ciudad puede aportar a motivar la participación a actividades de recreación, deporte y aprovechamiento de tiempo libre a costo cero, tales como la ciclo vía, recreo vía, y actividades masivas de recreación y deporte.	Oportunidad
	Anuncios de posibles reformas tributarias genera incertidumbre financiera a nuestras partes interesadas como contratistas, funcionarios e incluso comunidad, lo cual puede afectar a la entidad y el ambiente cultural de la ciudad.	Amenaza.
Ambiental	Factores de cambio en el clima, afectan la participación de las personas en actividades físicas de recreación y deportes, en días de lluvia o incluso en días muy soleados.	Amenaza

### Factores Internos

FACTORES	ANÁLISIS	Categoría
Aspecto Estratégicos	Este año 2024 el IMRD se está actualizando el plan estratégico de gestión, el cual dará una carta de navegación a cuatro años, este redefine nuevas prioridades y puntos críticos de trabajos.	Fortaleza.
Cumplimiento misional	El apoyo a las escuelas deportivas y las ciclo vías Oferta de recreación y deportes diversos con cobertura a diferentes segmentos de la comunidad, en cumplimiento a programas nacionales y municipales. El apoyo al momento de realizar cualquier evento proyectado por parte de ofrecer a la comunidad diferentes programas de los cuales pueden realizar solicitud de estos y/o acceder a los más cercanos a su vivienda	Fortaleza



FACTORES	ANÁLISIS	Categoría
Procesos	La aplicación del Nuevo Modelo integrado de Planeación y gestión, regulado por el decreto 1499 de 2017, afecta la base documental de procesos y procedimientos ya establecidos, para integrar en un solo modelo diferentes sistemas de gestión o modelos administrativos aplicables, la entidad cuenta con una certificación de gestión de calidad ISO 9001:2015	Fortaleza
Tecnología y conocimiento	Las conexiones a internet en ocasiones son deficientes, el acceso a las impresoras en puede ser difícil para algunos procesos. No se tiene un equipo servidor de datos. La aplicación de Gobierno Digital y sistemas de seguridad de la información resultan ser complejos en la medida que la estructura organización del IMRD es reducida siendo estos prácticamente un sistema de gestión adicional, igualmente para llegar a un nivel óptimo y robusto en estos temas se requiere de recursos para tecnificar procesos, reducir tramites, inversión en software y aplicaciones que innoven el servicio.	Debilidad
	La página web de la entidad tiene un buen cumplimiento de requisitos de Transparencia y acceso y acceso a la información. Se realiza soporte de copias de Backups de la información y se mantienen medidas de seguridad para los mismos.	Fortaleza
	La entidad ha enfocado esfuerzos por establecer mecanismo para implementar una gestión del conocimiento que la fecha tiene avances documentales y algunos en aspectos de implementación, como la preservación y trazabilidad de los insumos documentales entregados por contratistas, el manejo adecuado del archivo. En este sentido se avanza en robustecer la estrategia general para poner en marcha un plan completo y metódico para la gestión del conocimiento.	Fortaleza
Archivo	Se tiene un archivo organizado en coherencia con las tablas de retención documental las cuales actualmente están en proceso de actualización. Se cuenta con la organización adecuada de los archivos de gestión, central e histórico.	Fortaleza
	Se tiene como necesidad identificada la adquisición de un software de archivo que integre la unidad de correspondencia con el ciclo documental interno de la entidad.	Debilidad.

FACTORES	ANÁLISIS	Categoría
Estructura organizacional	<p>La estructura organizacional es pequeña y limitada para la demanda de la comunidad y el aumento de cobertura en servicios que ha dado el IMRD en los últimos años, llegando a barrios y comunas donde antes no se tenía presencia, la planta de personal es de solo 7 funcionarios</p> <p>De tal manera se requiere un estudio que establezca los cargos que se sugieran crear en la entidad.</p>	Debilidad
Estructura organizacional	<p>La creación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y vinculación de un contratista profesional idóneo para este tema.</p> <p>Igualmente, la creación de un proceso de planeación donde de igual manera se vinculó un profesional contratista en apoyo a este tema.</p>	Fortaleza
Infraestructura	<p>El IMRD no cuenta con sede propia de funcionamiento, las oficinas donde funciona están en terrenos pertenecientes al municipio y su infraestructura fue construida por Coldeportes y entregado al IMRD para los juegos del 2012.</p> <p>Las instalaciones locativas y el número de oficinas no son suficientes para el número de personal de apoyo vinculado a la entidad, la distribución de puestos de trabajo igualmente se puede optimizar y mejorar.</p>	Debilidad
	<p>A pesar de esto se resalta como aspectos positivos:</p> <p>Que se cuenta con un parqueadero para visitantes y funcionarios, se tiene un ascenso exclusivo para personas en condiciones de discapacidad, igualmente se cuenta con rampas en de acceso para personas en sillas de ruedas y señalización de estos.</p> <p>Cuenta con estructura física para la atención de la comunidad de manera cómoda y adecuada</p>	Fortaleza
Comunicación interna	<p>La comunicación entre dependencias y procesos es fluida, los comités institucionales de gestión y desempeño y coordinación de control interno se convocan y se realizan de manera frecuente para socializar avances y resultados de la gestión.</p> <p>Se mide constantemente el tráfico en uso de página web y redes sociales.</p> <p>Cuenta con accesibilidad variada para la atención de la comunidad (redes sociales, correo electrónico, etc.)</p>	Fortaleza
Legales y Jurídicos	<p>Actualmente se tiene procesos jurídicos conforme a la Ley y al día en trámites administrativos, procesos que se perfecciona continuamente.</p> <p>Publicación contractual en la plataforma SECOP II</p>	Fortaleza
Talento Humano	<p>Talento humano calificado, responsabilidad, pasión y amor por el deporte</p>	Fortaleza
Objetivos y estrategias	<p>Se construyo el plan de desarrollo municipal 2024-2027 el cual se ha venido cumpliendo adecuadamente y se tiene unos mecanismos de medición eficiente como lo es el plan de acción y el seguimiento en SPI con los proyectos de inversión</p>	Fortaleza



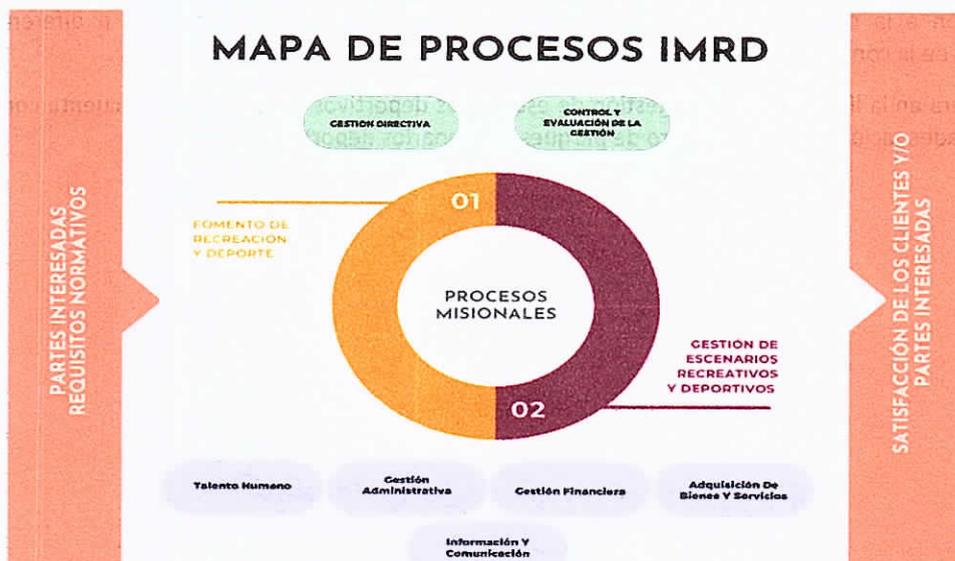
### 2.3 ESTRATEGIA DE TRIANGULACIÓN IMRD.

El IMRD, tiene propósito para este periodo 2024-2027, la articulación entre, educación, cultura y deporte, como ejes estratégicos que de manera sinérgica pueden potencializar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del IMRD.



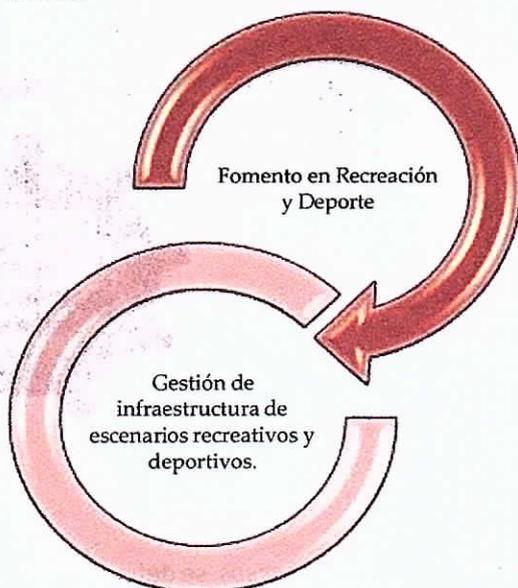
### 2.4 MAPA DE PROCESOS DEL IMRD

Con la finalidad de tener un enfoque basado por procesos, se define el siguiente mapa de procesos el cual deberá ser una herramienta de gestión para cumplir del presente plan estratégico, donde confluirán varias de las estratégicas, objetivos y compromisos del presente plan.



### 3. LINEAS MISIONALES

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta – IMRD desarrolla programas y proyectos para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la población activa al deporte, donde participan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante dos líneas misionales fundamentales.



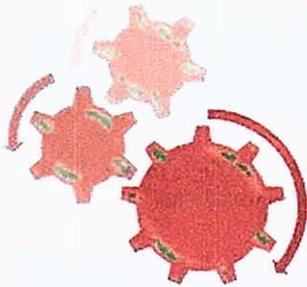
El Instituto misionalmente en la línea de recreación y deportes está organizado por programas recreativos de intervención a la comunidad en diferentes grupos poblacionales dando cobertura a diferentes características de la comunidad según sus necesidades.

De igual manera en la línea misional de gestión de escenarios deportivos y recreativos, se cuenta con la intervención, adecuación y mantenimiento de parques y escenarios deportivos.

## 4 LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

### 4.1 MISIÓN

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA, tiene como misión aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo-deportivos, como también sobre los espacios y escenarios para tal fin apoyados con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre



### 4.2 VISIÓN

La visión del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE CUCUTA**, es proyectar una cultura deportiva, con el fin de que los habitantes del Municipio tengan acceso a los programas deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, visualizando a la ciudad en el año 2027 con escenarios apropiados y suficientes que permitan una mayor convivencia ciudadana.

### 4.3 VALORES Y PRINCIPIOS

Mediante el código de Integridad del IMRD, se adoptan los valores aplicables a los servidores públicos en todo el país.

## HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general

## RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

## COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

## DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

## JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

## 5 DEFINICION DE ESTRATEGIAS CLAVES

Tomando como fuente el análisis de contexto y los propósitos fundamentales de la entidad, se plantean las siguientes estrategias claves mediante las cuales la entidad pretende potencializar las oportunidades y minimizar los riesgos, de tal manera se asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

### 5.1 ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

*Aprovechar las lecciones aprendidas por el Pandemia Covid-19 y fortalecer y optimizar los canales de comunicación virtual y digital, de manera interna y externa*

*Optimizar el uso de canales virtuales y no presenciales en la prestación del servicio, controlando y masificando los servicios de recreación y deportes*

*Establecer planes de acción y de trabajo, encaminados a superar situaciones de crisis.*

### 5.2 ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.

**1. Fortalecer la gestión del riesgo, su monitoreo y seguimiento.**

**2. Acompañar los desarrollos de nuevos servicios a la comunidad.**

**3. Establecer los macro proyectos del IMRD, sus estrategias y proyecciones.**

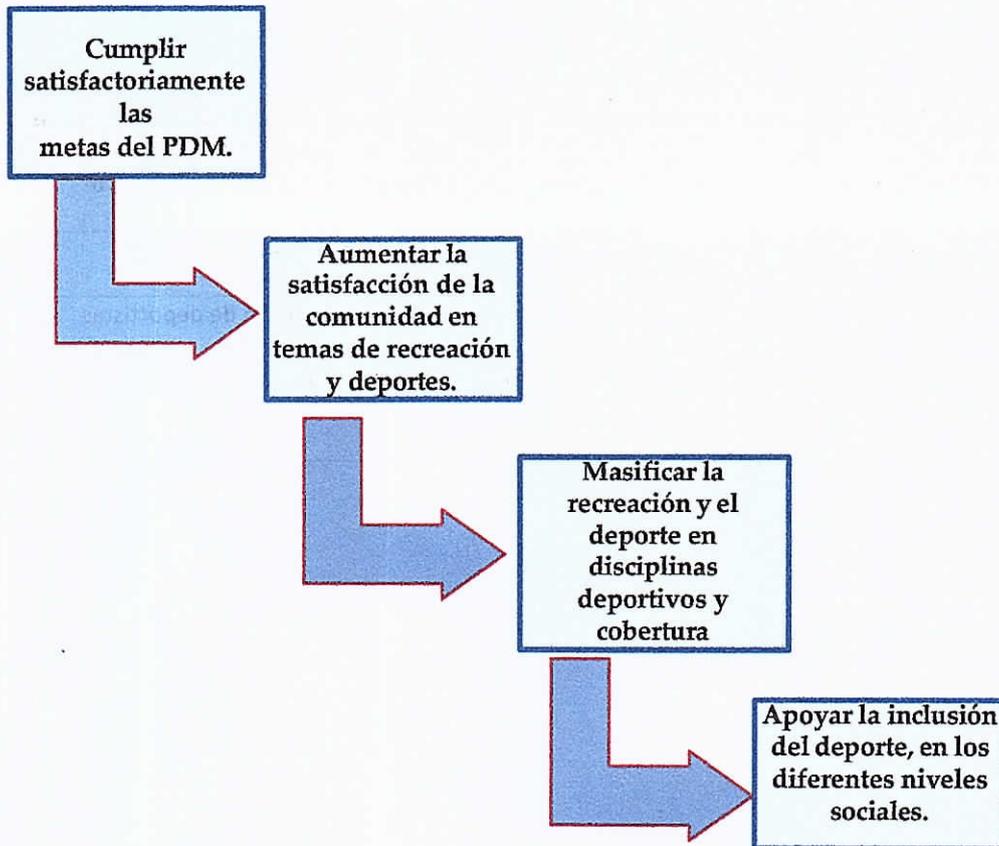


### 5.3 ESTRATEGIAS DE APOYO

1. Gestionar los mecanismos para tecnificar los sistemas de información de los procesos del IMRD.
2. Fortalecer las competencias laborales del personal de apoyo vinculado al IMRD.
3. Mantener una política de optimización y eficiencia en el presupuesto de la entidad.

## 6. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para lo cual se han definido los siguientes objetivos estratégicos.



Estos objetivos se fundamentarán y apoyarán en las estrategias anteriormente definidas para lograr el cumplimiento de las metas. Las cuales se resumen en la matriz de objetivos y estrategias. (Anexo 1 Diagnóstico Estratégico 2024-2027)

Las metas y estrategias a corto plazo se definirán en los planes de acción anuales que serán diseñados por el IMRD en articulación con las metas del plan desarrollo Municipal respecto de sus productos propios, en concordancia a los resultados del año anterior y en cumplimiento a los objetivos estratégicos, llevados a un cuadro de control. (Anexo 2. Plan de acción 2024)

Para tener un mayor enfoque, se resume en el siguiente esquema la información estratégica del IMRD de Cúcuta dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

<b>PILAR PROGRAMATICO No.3</b>	<b>Compromiso social con la inclusión y los derechos de la gente</b>
<b>COMPONENTE No.5</b>	Transformación social mediante la recreación y el deporte
<b>PROGRAMA No.1</b>	Vida activa con recreación, actividad física y deporte
<b>PROGRAMA No.2</b>	Cúcuta deportiva: Formación y preparación de deportistas
<b>PROGRAMA No.3</b>	Mejorando nuestro deporte: hacia una gestión recreo deportiva más fuerte.